



## Alcaldía Municipal El Sauce, La Unión

### Realización de Matrimonios

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal El Sauce, La Unión
<b>Nombre:</b>	Realización de Matrimonios
<b>Dirección:</b>	Alcaldía Municipal, Barrio El Centro Municipio de El Sauce, departamento de La Unión.
<b>Horario:</b>	7:30 A.M. a 12:30 P.M. y de 1:30 P.M. a 3:30 P.M.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Este servicio debe solicitarse por lo menos con 3 días de anticipación.
<b>Área responsable:</b>	Registro del Estado Familiar, Alcalde Municipal y Secretario Municipal.
<b>Encargado del servicio:</b>	Elmer Mauricio Peña Fuentes, Bertha Lisseth Meléndez de Santos.
<b>Descripción:</b>	La Municipalidad brinda este servicio para quienes deseen unirse en vinculo matrimonial, y es el código de familia en su articulo 13, quien faculta a los Alcaldes Municipales autoricen Matrimonios en sus respectivas circunscripciones territoriales.
<b>Requisitos generales:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Partidas de nacimiento recientes originales de los contrayentes</li><li>- Fotocopia de DUI o Pasaporte de los contrayentes</li><li>- Fotocopia de DUI de dos testigos que no sean familiares de los contrayentes</li></ul>
<b>Costo:</b>	Matrimonio celebrado en las instalaciones de la Municipalidad \$ 24.15, Matrimonio celebrado fuera de la Municipalidad en Zona Urbana \$ 34.65, Matrimonio celebrado fuera de la Municipalidad en Zona Rural. \$ 45.15